



**CELEBRACIÓN EN EL
MONASTERIO DE LAS HUELGAS
9 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Homilía

**JORNADA DE LA CARTA CARITATIS PARA LA FAMILIA CISTERCIENSE
Las Huelgas, 9 de septiembre, 2019
(Eclo 50.24-26; Salmo 144; 1 Jn 4.7-16; Jn 15.1-18)**

Dom Eamon Fitzgerald, ocsa

Hemos escuchado las lecturas de la primera Carta de san Juan y también de su Evangelio, que hablan tan insistentemente de que Dios es Amor, y de que necesitamos amarnos los unos a los otros porque el Amor es de Dios. A su vez hemos visto la insistencia de Jesús en que debemos permanecer en él si queremos que nuestra vida florezca y fructifique en el amor. De este tipo de discurso tan exaltado nos parece muy lejana la Carta de la Caridad, que es un documento legal que se ocupa de regular la vida de lo que iba a convertirse en una Orden monástica. Sin embargo, el hecho es que san Esteban Harding y sus compañeros estaban creando una estructura que no era sólo algo para fomentar el buen orden y el buen funcionamiento de una abadía y las relaciones entre las abadías en lo que se convertiría en la Orden del Císter. No. Aquí estaba en juego sobre todo el deseo de compartir un regalo, de preservar ese regalo y de permitir que florezca. Es verdad que el documento que resultó de esta inspiración del Espíritu Santo y de esta vocación ordenaría bien el equilibrio entre la autonomía local de un monje y la autoridad central. Y también es cierto que este

modelo de gobierno pronto sería imitado por otras órdenes monásticas y religiosas de la época y, más tarde, en el Tercer Concilio Lateranense de 1215, se prescribieron algunos elementos de él, como los Capítulos Generales para algunas órdenes religiosas.

Sin embargo, la inspiración maestra de san Esteban y de los primeros hermanos del Císter fue que sus comunidades se mantendrían unidas por "una sola caridad, una sola Regla y usos similares". Habían encontrado su camino en una vida pobre, y tenían la soledad que les permitía vivir buscando a Dios en la oración, en el trabajo y en la vida fraterna. Su preocupación era que al hacer nuevas fundaciones pudieran asegurar que la gracia que se les había dado se transmitiera a cada una, y por eso la relación que establecieron con sus fundaciones se basaba en "la cura de almas" más que en cualesquiera consideraciones materiales.

Así pues, la constitución se llamó Carta de la Caridad y, con el tiempo, los escritores cistercienses (tales como Bernardo y Elredo, que fueron los protagonistas) hablaron del monasterio como una "escuela de amor" y escribieron mucho sobre el lugar centralísimo que ocupa el amor en la vida cristiana y monástica. Sabemos también que en la cultura de la época, - en el canto, en la poesía, en el drama, por ejemplo - el amor era un tema prominente e incluso una pasión. El amor que se encuentra en el corazón mismo de la vida monástica y cristiana es el amor de Dios, y principalmente el amor de Dios por nosotros, que quita nuestros pecados y nos hace hijos de Dios. Nuestra fe en este amor es lo que nos permite amar a Dios y a los demás.

En el Evangelio de hoy, Jesús describe su relación con nosotros como la de una vid con sus sarmientos. La vid era ya en el Antiguo Testamento un símbolo de Israel, y por eso nosotros, el nuevo Israel que somos invitados a vivir en Jesús, tendremos que pasar por la poda si queremos que nuestros sarmientos den fruto, es decir, que crezcamos en amor. Y, estando en Jesús la Vid, estamos en su cuerpo, así que nuestra relación no es sólo con él, sino con todos los que le pertenecen. Es fácil amar a los que nos aman, a la familia, a los amigos, a los que nos admiran. El verdadero desafío es amar a aquéllos con quienes vivimos, nuestros hermanos o hermanas en la vida monástica, sean quienes sean. Pero no hay que olvidar que, al entrar en el monasterio, escogimos adherirnos a una escuela de amor, aunque en ese momento probablemente no nos dimos cuenta de cuántas lecciones tendríamos que aprender.

En la parte superior del icono oficial de los 19 Mártires de Argelia hay una frase del Evangelio de hoy: "Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por los amigos". Estos 19 religiosos y religiosas ejemplificaron este amor de muchas y diferentes maneras, pero me gustaría decir un poco ahora sobre nuestros 7 hermanos de Tibhirine, cuyas vidas eran más próximas a las nuestras, y por lo tanto, ellos pueden tener más que decirnos a nosotros. En los años 60, después de la independencia de Argelia y del éxodo de los colonialistas franceses de Argelia, el número de monjes en Tibhirín disminuyó considerablemente y pidieron ayuda a otros monasterios, principalmente a los de Francia. Pero no recibieron una respuesta de muchos candidatos que querían venir. De los siete Hermanos, todos tenían alguna experiencia de Argelia antes de hacerse religiosos y se sintieron atraídos por ella y por su gente. De los siete, cuatro habían sido sacerdotes o religiosos antes de entrar en sus monasterios en Francia - venían de Aiguebelle, Bellefontaine y Tamié.

Hoy día sabemos lo difícil que es conseguir que personas que provienen de diferentes monasterios vivan juntas. Y lo que sabemos de las vidas de los hermanos de Tibhirine nos da testimonio concreto de ello. Eran fieles a la vida monástica, pero tenían sus diferencias entre ellos. Lo que cambió su situación interna, en que había bastantes tensiones, fue la amenaza a sus vidas cuando los bandidos vinieron y los asediaron. Después tuvieron que decidir si se iban a ir de Argelia o si se iban a quedar. Esto los llevó a dialogar largamente y a discutir su futuro común. Durante los casi dos años anteriores a su secuestro y muerte, llegaron, en un proceso de diálogo, al acuerdo que permanecerían en Argelia y en Tibhirine.

Pero, a través de todo este proceso, fue la perspectiva de la muerte lo que enfocó su discusión y también les ayudó a empezar a escucharse unos a otros y a aprender a amarse los unos a los otros. Y juntos crecieron en el amor y se hicieron capaces de perseverar hasta que llegó su hora y fueron (así lo podemos decir ahora) *llevados a Dios*.

Creo que su testimonio tiene mucho que decirnos hoy sobre cómo deberíamos vivir la caridad en nuestras comunidades. Eran en su mayor parte personas comunes y corrientes que tenían sus dones, su personalidad y también sus lados difíciles. Pero aprendieron a enfrentar su situación de vida, a compartir sus preocupaciones, sus miedos y sus esperanzas. Crecieron juntos y al final se fueron, también juntos, a la vida eterna. Aunque nuestras circunstancias concretas puedan ser diferentes de las de ellos, nuestro llamado es el mismo: a vivir en el amor y a ir juntos, con Cristo, a la vida eterna.

CONFERENCIAS

LOS DESAFÍOS DE LA CARTA DE LA CARIDAD EN EL SIGLO XXI

Dom Eamon Fitzgerald, OCSO

El punto que considero más importante en la *Carta de Caridad*, y que sigue siendo un desafío en nuestro tiempo, es cómo los fundadores del Císter atesoraban con gran ahínco su vocación particular. Es impresionante el celo que manifiestan en su deseo de transmitir su modo de vida a otros. Quieren compartir este tesoro con muchos otros, pero insisten en que sea vivido como ellos lo viven. Están muy preocupados de que el obispo de la diócesis donde se hará la fundación, tenga claro lo que puede esperar de ellos dentro del marco de lo que ellos desean vivir. Esta claridad tiene como meta evitar posibles conflictos futuros y permitirles a los monjes vivir pacíficamente la vida que desean vivir.

Este don de la vocación cisterciense se conservaría mejor que nada bajo una disciplina monástica uniforme, para que todos vivan el vínculo de la caridad bajo una sola regla y observancias similares. Hoy nos hemos alejado de la observancia monástica uniforme. Nuestros Padres se veían a sí mismos como siervos, en verdad siervos inútiles del único y verdadero Rey, Señor y Maestro, pero sin embargo se sentían a la vez llamados por Dios en su amorosa bondad a esta forma particular de vida. He aquí el meollo que hay que cultivar en medio de nuestra diversidad, el buen celo que San Benito nos impulsa a practicar y que es el espejo de nuestra vitalidad monástica.

La diferencia más significativa entre la Orden en el momento en que se redactó la *Carta de Caridad* y lo que vivimos hoy se encuentra en el hecho de tener un solo Capítulo General de monjes y monjas, abades y abadesas:

- En este Capítulo, todos los miembros tienen derecho a voto.
- Todos pueden ser elegidos miembros de la Comisión que dirige el Capítulo.
- El Consejo del Abad General está compuesto por monjes y monjas, elegidos por el Capítulo General.
- Las abadesas pueden hacer la Visita Regular en las comunidades de monjas.
- También pueden ayudar al Visitador en los monasterios de monjes.
- Las abadesas votan como miembros del Capítulo General en la elección del Abad General, aunque ellas mismas no puedan ser elegidas Abad General!
- Hay también una sola Comisión central (el órgano que prepara el orden del día del Capítulo General) que está compuesta por monjes y monjas.

Otra influencia importante en la vivencia de la *Carta de Caridad* hoy en día es la existencia de las Conferencias Regionales. Éstas son asambleas libres de superiores (y de delegados) de monasterios de monjes y monjas, generalmente pero no exclusivamente en la misma área geográfica.

Aunque estas conferencias no tienen ninguna autoridad jurídica; sin embargo, hacen una importante contribución a la revitalización de la Orden de diferentes maneras, por ejemplo:

- Las conferencias regionales pueden mejorar las relaciones entre los monasterios, o al menos entre los superiores.
- Pueden ayudar a apreciar las diferencias entre las comunidades y así mejorar las relaciones y aumentar el espíritu fraterno.
- Permiten una mejor preparación para el Capítulo General en las diferentes regiones.
- Pueden llevar, y de hecho han llevado, a esfuerzos de colaboración entre las casas de la región en diferentes áreas: a saber, programas de educación y de formación; proyectos de estudio regionales (por ejemplo, para monjes y monjas jóvenes), o incluso programas de noviciado compartido; cursos para superiores u otros oficiales en las comunidades, tales como formadores, cillereros, chantres, maestros y maestras de novicios, hermanos hospederos y hermanas hospederas, etc.

Todos estos avances han aumentado el espíritu fraterno y las relaciones entre las comunidades de las Regiones, e incluso a nivel de la Orden, como se puede ver en los Capítulos Generales.

Existe también una Comisión de Ayuda en la Orden, que es un organismo creado por el Capítulo General para responder a las necesidades financieras de las casas que tienen dificultades en este nivel. Se alimenta esta Comisión de Ayuda de las donaciones gratuitas de las casas de la Orden, y representa un esfuerzo para estar atentos a las comunidades necesitadas.

Un aspecto muy importante de la *Carta de Caridad* es el papel del Padre Inmediato en la supervisión y ayuda a sus casas hijas de monjes y, hoy en día, también de monjas. En el caso de los monjes, el Padre Inmediato es el abad de la casa fundadora. La Visita Regular es el principal punto de contacto para este servicio pastoral. En los últimos años, algunas comunidades con casas hijas no han tenido un superior, o bien la salud del superior no le permite cumplir ese aspecto de su función de abad. En el Capítulo General de 2017, esta cuestión fue estudiada por una Comisión creada específicamente para esta tarea.

En aquel momento, había unas 25 casas de monjes y de monjas que no contaban con un Padre Inmediato activo. En el transcurso del Capítulo General, la Comisión ad hoc encontró soluciones para ayudar a las comunidades necesitadas a tener un Padre Inmediato delegado hasta el Capítulo de 2020.

Esto parece estar funcionando bien, por lo que he escuchado hasta ahora. Sin embargo, la solución es provisional en algunos casos, y aún no estamos seguros de cuál será la solución permanente en cada caso. Las comunidades que necesitaban ayuda eran 23 (8 de monjas y 15 de monjes). La razón principal del problema era la disminución de los miembros de las comunidades, principalmente en Europa. A medida que el número disminuye en estas comunidades, tienen dificultades para encontrar personas que sean superiores, o la persona en cuestión no es capaz de asumir todas las responsabilidades de la tarea.

Si analizamos un poco esta tendencia, es probable que esta disminución continúe durante algún tiempo, lo que hace probable que haya más necesidad de delegar abades para llenar los vacíos. El padre abad de Cardeña, por ejemplo, se encontró de repente delegado en el Capítulo General de 2017 en cuatro comunidades de monjas en el Japón, lo cual hace que ésta sea una nueva dimensión de la vida de la comunidad de Cardeña. Se trata de una experiencia nueva para todos los interesados, pero eso no significa que tales delegaciones no puedan ser algo bueno y quizá conduzcan a nuevas soluciones.

Una de las dificultades que surgen una y otra vez es el hecho de que el Padre Inmediato es el abad de la casa fundadora, de modo que existe una larga relación entre las dos comunidades, lo que al menos quiere decir que los abades y sus casas hijas están poco propensos a los cambios. Pero la realidad de las circunstancias, junto con algunas soluciones creativas, podría ayudar a superar esas objeciones. Lo que está claro es que para el futuro inmediato la problemática permanecerá con nosotros.

Observo en conclusión que también hay un verdadero valor en la *fertilización cruzada de las tradiciones* para ambas partes, tanto para el Visitador como para los visitados. Es posible que haya quienes ya han experimentado que tal es el caso. Lo importante, en resumidas cuentas, es que vivamos en el espíritu de la *Carta Caritatis*, con su preocupación por "la salvación de las almas" y la ayuda a los necesitados. El reto fundamental que se nos plantea es el de *¿dar gratuitamente desde la gracia que hemos recibido!*

**Dom Eamon Fitzgerald, oco, Abad General
Burgos, Las Huelgas, 9 de septiembre de 2019.**

9º CENTENARIO DE LA CARTA CARITATIS (Las Huelgas, 9 de septiembre de 2019)

Isidoro M^a Anguita, oco

Muchas cosas se han dicho ya sobre la CC en la celebración de su IX centenario. Hoy mismo tenemos tres conferencias seguidas. Para tratar de no repetirme ni ser cansino me limitaré a resaltar algunos aspectos que me resultan especialmente interesantes y actuales.

No poder dejar herederos de su pobreza

Nos dice el prólogo de la Suma Carta de Caridad, conocido como Exordio de Císter:
"En su tiempo se puso de manifiesto lo que está escrito: *Los ojos del Señor miran a los justos, sus oídos escuchan sus gritos*. En efecto, aquel reducido rebaño solo *lamentaba* su pequeñez, y 'los pobres de Cristo solo *temían*, y en verdad temieron casi hasta la desesperación, una sola cosa: *no poder dejar herederos de su pobreza*'. Pues las gentes de los alrededores honraban su santidad de vida, pero se horrorizaban ante su austeridad, de modo que se apartaban de imitarles los mismos que se les acercaban para venerarles.

Pero entonces, contra toda esperanza, Dios, para quien es fácil de lo pequeño hacer grandes cosas y de lo poco mucho, movió los corazones de un gran número para imitarles de tal manera que llegó a haber juntos en el noviciado hasta treinta aspirantes, clérigos y laicos, muchos de los cuales eran nobles y poderosos según los criterios del mundo. A partir de esta visita del Cielo tan inesperada como feliz, comenzó a regocijarse la estéril que no tenía hijos y la abandonada llegó a tener tantos hijos como la desposada" (SCC, 2, 7-9)¹.

Más allá de ese final feliz, me interesa resaltar el hecho mismo que hacía sufrir a los primeros cistercienses: "No poder dejar herederos de su pobreza", de su carisma. Lamentaban su pequeñez, su pequeño número, pero no las dificultades de la vida ni las estrecheces que les tocó afrontar a los inicios ("solum plangeret quod pusillus esset"). Es verdad que les hubiera gustado ser más numerosos desde los comienzos, y lamentaban ser tan pocos, pero eso no les echaba atrás, pues bien sabían que a Dios se le puede servir igual siendo muchos o pocos, que él nos llama para que le respondamos individualmente.

¹ Algo parecido nos dice el Exordio Parvo: "Había algo que entristecía a este hombre de Dios, el abad de quien ya hemos hablado, y a los suyos: el hecho de que por aquel entonces no acudía nadie allí con intención de imitarles. Estos santos varones deseaban transmitir a sus sucesores el tesoro de virtudes que, por la gracia divina, habían encontrado para la salvación de muchos; pero, vista y oída la insólita e inaudita aspereza de su vida, todo el mundo se apresuraba a alejarse de ellos en cuerpo y alma más que a acercárseles, y desconfiaban mucho de su perseverancia; pero la misericordia divina que había inspirado esta milicia espiritual, no cesó de extenderla y perfeccionarla noblemente para provecho de muchos, como se verá por lo que vamos a decir" (EP 16).

Pero había algo que les hacía sufrir más intensamente, el temor de no poder transmitir a otros el don recibido, dando continuidad así al don de Dios que es el carisma cisterciense (“hoc solum inquam metuerent et metuerent pene usque ad desperationem, Christi pauperes suae se non posse relinquere paupertatis heredes”). Mirándose a sí mismos se lamentaban por su reducido número. Mirando al plan de Dios, temían que quedase frustrado. Habían recibido un carisma, un gran don para sus propias vidas y para la Iglesia, y no querían que se perdiera. Deseaban compartirlo con otros, hacer a otros partícipes del regalo que habían recibido, que daba sentido a sus vidas y que los hacía felices.

Una vez alguien me mostró su compasión por la escasez de vocaciones. No sé por qué me salió del alma la siguiente respuesta: “no sintáis compasión por mí, pues yo he vivido lo que quería, debéis tener pena por vosotros, pues si desaparece la vida monástica y el carisma cisterciense, desaparece un tesoro para la Iglesia y para el mundo, unos puntos de referencia muy necesarios para muchos”.

Es hermoso constatar cómo en nuestras comunidades se vive con bastante paz este duro desierto. Una paz agradecida por lo mucho recibido, y confiada por saber que estamos en manos del que nos llamó. Ahora se nos pide vivir en paz y confianza todos los acontecimientos, recordando las palabras de Elcaná a su mujer Ana, estéril a pesar de ser la preferida: *¿Es que no soy para ti mejor que diez hijos?* (1Sam 1, 8).

Pero el celo de Dios nos hace sentir que debemos trabajar por facilitar la continuidad de nuestro carisma. No tanto por nosotros como por la Iglesia y la gente de nuestro tiempo que añora espiritualidad. Dios hizo crecer lo que Pablo sembró y Apolo regó (cf. 1Cor 3,6). Es decir, necesitamos tomar conciencia de esto y tratar de poner todos los medios a nuestro alcance para sembrar y regar, pues solo así Dios hará crecer. Muchas son las maneras que tenemos a nuestro alcance, sabiendo que lo que se nos pide es el trabajo, no el éxito ni llegar a cosechar.

Un trabajo hacia dentro, que primero debemos realizar en el interior de nuestras comunidades mejorando las *relaciones fraternas*, pues son éstas las que revelan la calidad de nuestra vida contemplativa. Un amor sincero y paciente que sepa acoger a cada hermano y hermana por lo que es, sin escudarnos en las diferencias para justificar la ruptura. No olvidemos que quien se acerca a una de nuestras comunidades lo primero que percibe son las relaciones fraternas, el buen o mal espíritu que haya entre los hermanos y las hermanas, el amor que se tienen, cómo se aceptan y cómo afrontan los roces diarios. Y, por otro lado, está la *vida de oración* que no solo se computa por las horas, sino por la *mirada contemplativa* ante los acontecimientos y las personas, sabiendo que Dios está en medio de nosotros y es quien realiza el milagro de la comunidad, pues la comunidad es obra de Dios. ¡Ojalá en nuestras comunidades se palpara la experiencia mística que solo la fe es capaz de dar, como hace la oración silenciosa más allá de los sentimientos! Una vida que no se aferra a las cosas materiales y sabe vivir muy especialmente de las espirituales, que se compromete en todo sin dejarse atrapar por nada, que somete los sentidos corporales al sentido espiritual.

Pero también un trabajo que debemos realizar hacia fuera de nuestras comunidades movidos por el espíritu misionero al que nos invita la Iglesia², con el deseo de compartir lo recibido, principalmente mediante la acogida para preservar así nuestra dimensión monástica y contemplativa, anunciando y compartiendo nuestra espiritualidad con aquellos que lo anhelan, pero que ni siquiera saben que existimos. ¿Cómo amar lo que no se conoce? San Pablo nos recuerda que “la fe entra por el oído” (cf Rm 10, 14. 17), que se necesita quien la anuncie para que sea conocida y abrazada. Y siempre sin olvidar que el testimonio de vida atrae más que el discurso elaborado. Quien nos contemple debiera captar con facilidad el gozo con que vivimos nuestro carisma, la fe que nos habita y la felicidad que nos proporciona la vida común en unas relaciones fraternas desde el amor. *¡Mirad*

² El 5 de noviembre de 2010 el papa Benedicto XVI se dirigió a un grupo de obispos brasileños refiriéndose a la crisis vocacional en los siguientes términos: “la vida consagrada no podrá morir ni faltar a la Iglesia: ha sido querida por el mismo Jesús como parte inamovible de su Iglesia... Si la vida consagrada es un bien para toda la Iglesia, algo que interesa a todos, también la pastoral que busca promover las vocaciones a la vida consagrada debe ser un compromiso sentido por todos: obispos, sacerdotes, consagrados y laicos”.

cómo se aman!, es la exclamación que debiéramos provocar en los que nos vean, según el Señor Jesús.

Experiencia de nuestra pobreza

Paradójicamente la pobreza es un don de Dios para los que le buscan. La pobreza que no es otra cosa que dejar de buscar la seguridad humana para vivir confiadamente nuestra filiación divina. Una vez fuimos niños y sabíamos que todo lo teníamos -aunque nuestros bolsillos estuvieran vacíos- porque todo lo esperábamos de nuestros padres. Y si algo se nos antojaba, a ellos se lo pedíamos. Nos hicimos adultos y se nos olvidó la actitud de los predilectos de Jesús. Por eso la providencia divina nos regala en determinados momentos de nuestra historia y nuestra vida la oportunidad de volver a tener esa actitud que Dios tanto ama.

La experiencia de nuestra pobreza nos hace mirar hacia arriba y tomar conciencia de nuestra filiación, de que todo nos viene del Padre y de que la misma comunidad termina siendo un hermoso edificio porque el amor de Dios nos cohesiona cuando dejamos que Jesús habite en medio de nosotros. Así la pobreza resulta ser nuestra mayor riqueza por la transformación que realiza en nosotros.

La predilección de Dios siempre se ha mostrado de forma especial en medio de la pobreza, como se mostró en la pobreza que acompañó a nuestros fundadores en los primeros años. A punto de morir recién nacidos, cuando todo se les volvía en contra, siendo abandonados por quien los guio al desierto de Císter y por algunos compañeros de la primera hora, supieron confiar y seguir con firmeza el camino comenzado sin preocuparles nada más que responder a la llamada divina. Esa pobreza del corazón resultó ser el abono más enriquecido para la pequeña semilla plantada.

La riqueza nos da seguridad y nos induce a la soberbia, pensando que lo que tenemos es nuestro porque nos lo hemos ganado. La riqueza nos aísla de los demás por la autosuficiencia que genera en nosotros y por la envidia que genera en los otros. Esa realidad, que vemos en el interior de nuestras comunidades, también la podemos llegar a ver entre las comunidades de la Orden y sus representantes, cuando unas se creen mejor que las otras. San Benito era plenamente consciente de ello y puso en práctica diversos medios en el seno de la comunidad para combatir la soberbia con la humildad, mandando que los hermanos se anticipen los unos a los otros en muestras de caridad, cediendo el paso, lavándose los pies mutuamente, etc.

Eso mismo es lo que desea la *Carta de Caridad* que se viva entre los monasterios y sus representantes. De ahí las muestras de honor y respeto que se han de tener mutuamente, cediéndose incluso la presidencia. El humilde y el pobre no se aferran a las apariencias porque no se creen superiores a nadie. Esto facilita mucho las relaciones personales y la caridad fraterna.

La caridad es nuestra riqueza y nuestra fuerza

La expresión tan hermosa con la que nuestros padres fundadores bautizaron el documento presentado al papa Calixto II para su aprobación el 23 de diciembre de 1119 es muy significativa: *Carta de Caridad*. Con ella nace oficialmente la Orden Cisterciense como Orden reconocida por la Iglesia. San Bernardo nos presenta la caridad como la argamasa que une las piedras del edificio que es la comunidad, impidiendo que las rugosidades de cada una de ellas dañen a las demás y permitiendo levantar un sólido edificio en la unidad. Esa caridad que debe unir a los hermanos es la misma que debe unir a todas las comunidades que formamos una sola familia.

Lo que hace grande y sólido al edificio es su cohesión. Los sillares sueltos y revueltos no son más que un montón de piedras. Su colocación ordenada y unidas por la argamasa es lo que hace de ese montón de piedras algo nuevo, grandioso y útil. Del mismo modo, la caridad que une nuestras comunidades es lo que da solidez a nuestro edificio monástico, solidez más útil y significativa que la grandiosidad del monumento. Un edificio grande, pero mal ensamblado, resulta peligroso porque amenaza ruina. En cambio, un edificio sólido, aunque sea pequeño, es muy útil. Así son nuestras comunidades. No nos preocupemos por la pequeñez, sino por la cohesión.

Malo es vivir ensimismado en las propias necesidades. Quien vive para sí en la comunidad, no crea comunidad. Lo mismo podemos decir en el conjunto de nuestra Orden. Cuando solo estamos preocupados de nuestra comunidad nos olvidamos del cuerpo que forma la Orden en su conjunto. Y esto es muy peligroso, especialmente en los momentos difíciles. Si el cuerpo está enfermo y debilitado y la mano se despreocupa porque ella está bien, que sepa que muy pronto le afectará la salud que tenga cuerpo.

Un miembro del cuerpo, por muy dotado que esté, no es nada cuando se aparta del cuerpo. Ser conscientes de eso nos hace más humildes con nuestras cualidades personales, que sabemos son para la comunidad, y nos hace más pacientes con las debilidades ajenas, que sabemos también nos pertenecen en cuanto formamos un mismo cuerpo.

El paso de los años quizá nos haga más escépticos, pero necesitamos mantener vivo en nosotros el ardor y amor primero, esperanzado, decidido, confiado. No se nos pide confiar en nuestras fuerzas, sino en el poder de Dios en nosotros. Jesús nos recuerda que él es la vid y nosotros los sarmientos y solo podremos dar fruto unidos a él: *Sin mí no podéis hacer nada*, nos dice, separados de él quedamos infecundos. Por muchos dones que tengamos, por muy auténticos que creamos ser, apartados del cuerpo de Cristo, que es la comunidad, no somos nada. La comunión no es un mero proyecto humano, sino el proyecto de Dios en nosotros. ¿Cómo vivir esa comunión también entre los monasterios?

Proyectos comunes de colaboración

“Si quieres llegar rápido, ve solo; pero, si quieres llegar lejos, ve con otros”. Una expresión llena de sabiduría de la que somos testigos los que vivimos en comunidad.

El individualismo nos lleva a creer que podemos vivir sin los demás y nos despreocupamos de ellos, cerrándonos a la vida que nos da el cuerpo y negándole la nuestra. Eso no puede anunciar más que la muerte.

Nuestra Orden es eminentemente cenobítica. Se formó con unos lazos fraternos muy fuertes. Su misma fundación fue un acto comunitario, de un grupo de hermanos unidos por un mismo carisma. Incluso en los primeros documentos no cesa de aparecer la referencia a los hermanos que han decidido tal o cual cosa juntos. Si miramos en el prólogo de la CC ya encontramos tal actitud. Ni siquiera se nos dice que ese documento lo elaborase solo el abad Esteban Harding, sino “El abad Dom Esteban y sus hermanos”. Esto no menoscaba ni un ápice la autoridad del abad, pero se insiste una y otra vez en la dimensión comunitaria de las decisiones. La misma fundación de Císter fue un hecho colectivo. Los términos del decreto son muy claros: Dom Esteban y sus hermanos *establecieron* que de ningún modo se fundasen abadías en la diócesis sin autorización del obispo; dichos hermanos *establecieron* cómo permanecerían unidos los monjes dispersos en nuevas fundaciones; también *pensaban* que este decreto se llamase Carta de Caridad.

Por eso todos los hermanos de todas las comunidades debieran sentirse implicados en la situación actual de la Orden y todos los superiores debieran estar muy abiertos y atentos a cualquier iniciativa que pueda venir del Espíritu a través de ellos. Es fácil decir que ninguno sobra, pero es difícil tener la actitud de escucha y acogida cuando somos parte de una Orden con tantos siglos a la espalda. Siglos que nos garantiza la solidez de nuestro carisma, pero que también nos sorprende al ver cómo nuestro estilo de vida se ha ido modulando de forma asombrosa a lo largo del tiempo. En nuestro monasterio de Sta. María de Huerta yo lo constato a diario cuando me doy una vuelta por él. Me llama la atención comparar la sobriedad de las salas románicas del siglo XII con la riqueza artística renacentista del siglo XVI o la exuberancia barroca del XVIII. El monasterio siempre estuvo habitado por una misma comunidad cisterciense, pero su expresión de vida varió según los tiempos. Como sucedió también con las zonas de los hermanos conversos tan claramente definidas en el s. XII y tan diluidas posteriormente. O la importancia de un desarrollo cultural que pasó de tener un simple *armarium* para libros en el siglo XIII a una gran biblioteca y monjes dedicados a las ciencias y a la enseñanza en las universidades durante el siglo de oro español. ¿Y qué decir de la situación actual,

en la que tenemos que vivir abiertos al turismo y a otras realidades? Al ver el monasterio, algunos critican su mezcla de estilos, pero para mí es un claro reflejo de la hermosa variedad de la comunidad y de la Orden a lo largo del tiempo. ¿Cuál de sus partes es la más pura y auténtica? Si lo comparamos con los orígenes, no hay duda, la más antigua. Si lo comparamos con lo que pedía el Espíritu, tampoco hay duda, la del momento en que se vivió, que les permitió ser significativos para la Iglesia y para la sociedad de entonces.

Siempre me he preguntado si realmente entendemos eso y lo acogemos de corazón sin limitarnos a imponer determinadas formas que tienen la garantía de tiempos pasados, o determinadas formas que pretenden tener la garantía de las corrientes actuales. La clave es comprender la actitud que brota de la Carta de Caridad, donde se intenta dar respuesta a la moción del Espíritu en el seno de la comunidad, viviendo la RB en una época eclesial y cultural determinada. Es un proceso comunitario. Cuando pasamos de lo mío a lo nuestro, iluminados por el Espíritu, entonces encontraremos la luz y la fuerza para realizarlo.

Y no nos olvidemos que los sueños y los ideales no son más que la fuerza que nos impulsan a promover actuaciones concretas que nos ayuden a afrontar el tiempo que estamos viviendo en nuestras comunidades y en toda la Orden. Quien piense que él ya se resuelve sus problemas porque tiene medios, muy pronto descubrirá que estaba más desnudo de lo que se imaginaba.

Isidoro M^a Anguita, oco
Abad de Sta. M^a de Huerta, España.

IX CENTENARIO DE LA CARTA CARITATIS **LAS HUELGAS 9 DE SEPTIEMBRE 2019**

M. Cándida Saráchaga González, OCist

Queridos hermanos y hermanas:

La Orden Cisterciense desde sus orígenes, queriendo conservar los principios programáticos de su reforma, se dotó de unos claros y distintivos elementos jurídicos, plasmados en su *Carta de Caridad*, que produjeron probados beneficios a la observancia monástica no solo en la naciente Orden, sino que, gracias a su influjo, en todo el *ordo monastico* en general. El principio de filiación por el que el monasterio fundador velaba sobre el monasterio fundado ejercitando una paternidad inmediata sobre el mismo, que se traducía en una visita anual del Abad de la casa fundadora sobre a la casa hija. Y el Capítulo General anual de todos los abades de la Orden en Cister, que velaba sobre el gobierno de los mismos Abades y de las casas. Fueron dos intuiciones brillantes para el armazón de la Orden.

Pero más que fijarnos en estas dos grandes innovaciones jurídicas nos gustaría fijar nuestra atención en los motivos que animaron a nuestros primeros padres a la elaboración de dicho documento. Es decir, el por qué de la Carta de Caridad y si dichos motivos mantienen su validez hoy para nosotros.

Nos parece que una buena clave de lectura de la Carta de Caridad se encuentra en su mismo Prólogo, escrito por Reinaldo de Bar en su segunda redacción. Me permito leerlo:

- *Antes de que las abadías cistercienses comenzasen a florecer, el señor Abad Esteban y sus hermanos, dispusieron que de ningún modo fundaran abadías en la diócesis de ningún obispo, antes de haber sido ratificado el decreto redactado y confirmado entre el Cenobio*

Cisterciense y los demás nacidos de él, a fin de evitar escándalos entre el Pontífice y los monjes.

- *Los dichos hermanos, pues, precaviendo todo naufragio futuro de la mutua paz, aclararon y establecieron, legándolo luego a sus descendientes, la manera y modo, o mejor, cual la caridad con que los monjes, distribuidos por las abadías en las diversas partes del mundo, aunque corporalmente separados, permaneciesen indisolublemente unidos en espíritu.*
- *A este decreto juzgaban debía llamarse “Carta de Caridad” porque su estatuto, excluyendo la imposición de cualquier tributo, persigue la sola caridad y la utilidad de las almas en lo divino y lo humano.*

Vamos a comentar algunos aspectos de este Prólogo:

1.- Antes de que las abadías cistercienses comenzasen a florecer.

Este comienzo de la Carta de Caridad nos remite a un preludio, a un “antes” ya dado, que se quiere extender y cimentar con la producción de dicha Carta y que no era otro que el primitivo consenso carismático y de amistad grupal conseguido por el núcleo de monjes fundadores. Se trataba de no perder esa ligazón por el carisma y la amistad entablado primero en Molesmes y logrado luego en Cister, y extenderla a toda una Orden.

2.- Reclaman nuestros padres, y no transigen (*-de ningún modo se fundarán abadías-* dice el texto), sin el reconcomiendo de los obispos de su peculiar y particular derecho (*el documento elaborado por Cister y sus fundaciones*). Y esto para evitar escándalos.

¿Qué hay detrás de todo esto? Es de suponer que las experiencias y dificultades de legitimación canónica de la reforma cisterciense que, según los primeros capítulos del *Exordio Parvo*, tuvieron nuestros fundadores para argumentar “*cuán canónicamente y con qué autoridad*” (EP. 1) tuvo comienzo la erección del Nuevo Monasterio.

Nuestros fundadores, en efecto, para asegurar la legitimidad de su reforma novedosa del “*ordo monástico*”, tuvieron que apelar y acogerse, primero a la protección de Hugo, Legado Pontificio y obispo de Lyon ardiente defensor de la reforma gregoriana, que les resguarda bajo su autoridad. Por mandato de Hugo, el obispo Gualtero de Chálons confiere el báculo pastoral al abad Roberto y la estabilidad a los hermanos.

Pero mientras tanto, Molesmes y su obispo Roberto de Langres solicitaban a Roma y al Legado Apostólico la vuelta del abad Roberto. El Papa Urbano consiente y deja el asunto en manos de Hugo. Este con decisión salomónica decide la vuelta del abad Roberto y los monjes que deseen acompañarlo, y *a los cistercienses la absolucón de la obediencia que le habían prometido allí o en Molesmes* (EP. 9).

Por eso más tarde, y no seguros tras todos estos sucesos, los fundadores apelan a Roma llevando cartas del Legado Hugo, de los Cardenales Juan y Benito y de Gualtero de Chálons, hasta alcanzar del Papa Pascual un documento de protección conocido como el *Privilegio Romano* que aseguraba la legitimidad canónica de la reforma, así como la libertad y la independencia de cualquier intervención que intentase mitigar el estilo de vida y las costumbres cistercienses.

Tras estos escabrosos inicios, es normal que los primeros padres quisieran evitarlos en la erección de las nuevas abadías, presentando a los obispos locales un documento canónico, la *carta de caridad y legitimidad*, que se habían dado las abadías para sus relaciones mutuas.

3.- Los dichos hermanos, pues, precaviendo todo naufragio futuro de la mutua paz

Nuestros padres reformadores tuvieron la amarga experiencia de los estragos que la pérdida de la paz puede ocasionar en las comunidades divididas. En efecto, los primeros intentos de

reforma provocaron en la comunidad de Molesmes fuertes discusiones y enfrentamientos entre los partidarios y detractores de la misma. Según el *Gran Exordio* (EM. X) estos últimos: *comenzaron a burlarse... y por todos los medios a su alcance quisieron meter cizaña para hacerles cejar en su santo propósito*. Burlas que degeneraron en *insultos, mazmorras y golpes* (EP. X) hasta el punto de coger a su prior Alberico, según nos narra su vida (*Henriquez, Liber I, pp. 20-28*): *le golpearon y le metieron en prisión*. La paz comunitaria tocó fondo.

Pero el peligro de la pérdida de la paz no puede tener solo un origen interno. También se puede perder la unidad y la paz de la observancia, sugiere el texto, por la autonomía de los monasterios (*sui iuris*) y por la lejanía y separación *de los monjes distribuidos por las abadías en las diversas partes del mundo*. Efectivamente el éxito y la proliferación de las abadías autónomas, amén de su lejanía, llevarían, si no se vigilara, a la variación y la mitigación de la observancia, como enseñaba la experiencia de fallidas reformas monásticas contemporáneas. Por eso, nuestros padres, en su deseo de mantener la unidad y la unanimidad que supere la autarquía y la separación material, quisieron *aclarar y establecer, legándolo luego a sus descendientes, la manera y modo, o mejor, cual la caridad con que los monjes permaneciesen indisolublemente unidos en espíritu*.

4.- *A este decreto juzgaban debía llamarse “Carta de Caridad”*.

Esta fue la opción de nuestros padres cimentar su unidad: no sobre la obligación sino sobre la caridad mutua. Caridad que comienza por ser gratuita *excluyendo la imposición de cualquier tributo*, e integral porque busca *la utilidad de las almas en lo divino y lo humano*.

En conclusión. ¿Qué pretendían nuestros padres con la redacción de la Carta de Caridad? Simplemente, mantener el carisma, el amor y la unidad logrado en el núcleo de fundadores que vinieron de Molesmes, pero ampliándolo en el espacio.

la reforma cisterciense no fue una elaboración de laboratorio; sino el anhelo santo de hombres enamorados de la Regla de San Benito que quería vivirla en profundidad y sin mitigaciones. Es la interpretación *cisterciense* de la *Regla* de san Benito (marcada de autenticidad, pobreza, soledad, trabajo manual), el sueño que les ha unido; el proyecto que les ha vinculado contra toda oposición; él que les ha hecho perseverar en el esfuerzo; lo que les ha dado identidad y unanimidad. Era su “ser o no ser”, y ahora tocaba ensancharlo.

Se trataba pues, de mantener esa experiencia original de unidad y unanimidad profunda que animó y entrelazó al grupo de fundadores y extenderla en el espacio. Pero ¿cómo lograr todo esto con un vínculo espiritual de caridad que respetase la autonomía de los monasterios y su independencia económica?

Este es a nuestro juicio el gran logro de la *Carta de Caridad*: la elaboración de un documento jurídico que es en realidad *un mapa para la relación*. O lo que es lo mismo, gravitar todos los instrumentos jurídicos perseguidos en el documento (uniformidad sustancial de principios y usos, regularidad de las visitas, la introducción del Capítulo General, el deber y la definición de la modalidad de la corrección, etc.), sobre una clave de *bóveda relacional*: a) la unidad y unanimidad de los abades; b) la vigilancia de la autonomía y el mantenimiento del carisma en la observancia de la forma de vida de la interpretación cisterciense la RB; c) y la protección formalizada (no fortuita ni ocasional) de la relación, porque no hay amor sin conocimiento y trato; sin información y comunicación.

Porque que si bien es cierto que la primera estructura de legitimidad de los monasterios fue lineal en el principio de filiación y con un capítulo que se limitaba al capítulo del Nuevo Monasterio ampliado a los abades de sus monasterios hijos, donde el abad fundador garantizaba la vigilancia y la ayuda de los monasterios fundados; bien pronto con la incorporación de monasterios que no tenían la referencia de un monasterio fundador; además de la participación de todos en el Capítulo, ahora sí General, donde todos los abades discutían los temas y corregían los abusos, amén de las visitas de los

abades a otros monasterios y demás relaciones que favorecían el conocimiento mutuo; la paternidad-filiación dejó paso a la legitimidad de la corresponsabilidad de gobierno de todos los abades. Ciertamente que detrás de los abades subsidiariamente está la comunidad, pero la *Carta de Caridad* apuesta claramente por fomentar la unidad y unanimidad de los abades porque aglutinando a los abades se amasa la Orden.

Abades que se conocen, se ayudan y corrigen *con amor* (CCXV), porque la corrección fraterna solo se puede hacer con amor; se tratan con respeto y muestras de honor; que tienen libertad para expresarse tanto lo espiritual (*la salvación de las almas*) como cuando *haya algo que promover o corregir en relación a la observancia de la Regla o de la Orden; renueven, además, el bien de la paz y de la caridad* (CC XIV). Abades a los que los visitantes no menoscaban nunca su autoridad legítima sobre su monasterio.

En fin, abades y monasterios, que deben y pueden plantear sus dificultades económicas para que se les pueda atender rápidamente en una cooperación efectiva y constructiva (CC XVII). Abades y monasterios en relación, que forman una dirección de iguales para el refuerzo espiritual y la solidaridad mutua. Abades y monasterios vinculados y unánimes en el amor al carisma y la observancia. Por todo ello, la legitimidad en la *Carta de Caridad* evoluciona, por la solicitud de la realidad nueva del nacimiento de la orden, desde la *paternidad-filiación* a la *autoridad de la unidad y unanimidad* inter-pares del grupo abacial capitular.

La Carta de Caridad hoy

La *Carta de Caridad* fue la primera constitución de la Orden Cisterciense. Un documento jurídico que se proponía regular las relaciones entre los monasterios de la naciente Orden. Pero no es menos cierto, que lo que subyace en ella es el ánimo de establecer relaciones efectivas de caridad y amistad entre los monasterios cistercienses presentes y futuros. Y este es para nosotros el gran logro de la *Carta de Caridad* descubrir que monasterios y monjes cistercienses estamos llamados a una relación de amor y amistad entre nosotros, como monjes en comunidad, y entre nuestros monasterios como pertenecientes a una Congregación y una Orden.

La *Carta de Caridad* fue un documento para una orden en expansión, pero sus intuiciones y su espíritu son fácilmente aplicables, o quizás más, para una orden o congregación en merma. Porque si nos necesitamos en relación para crecer, cuanto más en la precariedad.

Se nos ocurren tres maneras que siguiendo el ánimo relacional de la *Carta de Caridad* nos pueden ayudar a enfocar y responder a la situación actual de nuestros monasterios y órdenes: la comunicación, la cooperación y la comunión entre los monasterios.

- La comunicación, porque dada la complejidad de la vida actual los monasterios autónomos van a tener más difícil cada día ser autosuficientes. Porque nos vamos a necesitar más debemos vigilar nuestra autonomía para que no degeneren en autarquía. Conocernos e informarnos unos abades a otros de soluciones o de experiencias realizadas, de trámites, de ayudas, etc. Estar al tanto e interesarse por otras realidades nos posibilita reconocer que las mismas necesidades pueden darse en nuestra casa. Y nos invita también a incrementar los lazos, los afectos, los vínculos de amistad que favorezcan la confianza a la hora de plantearse y resolverse situaciones de precariedad, de ancianidad y enfermedad. Nos hace más abiertos a dar y a recibir apoyo con ocasión de estas necesidades.
- La cooperación, por ejemplo, en el área de la formación es crucial. Porque casi ningún monasterio está en condiciones de formar autónomamente a sus monjes. No basta con enseñarles las prácticas monásticas, hay que darles una formación más completa. Por eso la cooperación en la formación es indispensable. Los cursos y encuentros de formación inclusivos sirven como afirmaba el Abad General de nuestra orden en un reciente artículo “*me*

parece hoy, más urgente que nunca, que todas las comunidades y toda la orden en su conjunto, estén nutridos de una enseñanza común, porque esto genera con el tiempo una unidad de objetivos, de juicios, de sabiduría, que hace su comunión libre y sólida Y lo mismo puede aplicarse a la litúrgica (como nos solicitaba la *Carta de Caridad*) porque es bueno una cierta uniformidad de la estructura del oficio coral y las ceremonias. Nos hace sentirnos en casa en todos los monasterios.

Esta cooperación entre monasterios nos ha permitido también afrontar la construcción de monasterios asistenciales de mayores y enfermos que no podían ser atendidos en sus respectivos monasterios. O cuando prestamos monjes o monjas para ayudar a otros monasterios en alguna necesidad, etc.

- Y la comunión, en el *reconocimiento de nuestra vocación común cisterciense*. Tenemos, y reconocemos en los otros monasterios, un carisma común en la interpretación cisterciense de la Regla de San Benito. Una pertenencia a la Congregación y a la Orden que debe definirse en unas relaciones de amistad, igualdad y respeto, honor y delicadeza, nobleza y evangelio. De honestidad y generosidad para el empeño común en solidaridad e intercambio.

Concluimos. Conservar nuestro carisma cisterciense y la autonomía de nuestros monasterios tienen que tener siempre un motivo pastoral, es decir, para el bien. Y por ello tienen que ser custodiados y supervisados por nuestras respectivas órdenes desde una cada vez mayor relación de confianza y caridad. Para que nuestros monasterios, para que nuestras Congregaciones y Ordenes no se desvíen del objetivo último de nuestra vocación de extender el “Reino de Dios” en el mundo.

Y en la relación nos abrazamos todos. Muchas gracias.

M. Cándida Saráchaga González
Abadesa presidenta de la Congregación de Castilla, OCist

MISA
DE
ACCIÓN DE GRACIAS



MONASTERIO DE LAS HUELGAS

